



## Aniversario de Carabineros de Chile

**Luis Filippi de Solminihaç**  
**Coronel de Aviación**

Un mes después de la fundación de Santiago, el 12 de febrero de 1541, *"en vista de los rudos, audaces, peleadores y algunos, amigo de lo ajeno"*, que había en medio de la naciente ciudad, el gobernador Pedro de Valdivia debió nombrar a don Antonio de Pastrana como Procurador, responsable de asumir las funciones policiales y judiciales, para controlar los desmanes de la gente. Días después, para complementar esa nueva función, Juan Gómez de Almagro fue nombrado Alguacil Mayor de Santiago de Nueva Extremadura.

Siguiendo en la historia de Chile, es necesario recordar que el pillaje y los bandoleros, estuvo siempre atentando a la tranquilidad de la población y desde los serenos de tiempos de la Colonia, hasta hoy, las autoridades han ejercido sucesivas acciones de control del delito. Aquí es preciso destacar las policías surgidas desde batallones del Ejército y sus posteriores modificaciones, adjuntas en la referencia, existiendo en la actualidad, una fuerza policial uniformada única, sólida, fuerte y bien organizada, para intentar, dentro de sus medios, dar seguridad a la ciudadanía.

Desde esa lejana fecha que marca los inicios de la acción policial en Chile, hasta hoy han transcurrido casi cinco siglos, siendo Carabineros de Chile la fuerza policial más prestigiada de la región, cuyos valores y funciones se enmarcan en una doctrina de servicio público ejemplar, con mártires que superan el triste número de 1.300, caídos en cumplimiento del deber.

Uno de los primeros inmolados fue el teniente Hernán Merino Correa en el puesto fronterizo Arbilla, en Laguna del Desierto y hoy, sábado 27 de abril, el país sufre el asesinato de tres carabineros en la zona de Cañete, en la provincia de Arauco que, cumpliendo en forma cabal el juramento "hasta rendir la vida por la patria y la seguridad de nuestros ciudadanos".

Por ello entonces, ha quedado casi en el olvido el recuerdo del pillaje y de los bandoleros que asolaron la naciente ciudad de Santiago en su fundación. Hoy con manifiesta inquietud y temor ciudadano, esas amenazas han tomado proporciones desconocidas, al punto que el sicariato, los descuartizamientos, secuestros, carteles internacionales del narco tráfico y crimen organizado, intentan apoderarse de un país, cuyos gobernantes restringen el actuar de las policías, en resguardo de los derechos humanos de esa lacra de la sociedad.



A esa aterradora realidad que crece día a día en todo el territorio, incluyendo la violencia en la Araucanía que hoy sumó tres nuevos mártires de manos del terrorismo, no se debe olvidar que, en octubre del año 2019, una intervención de guerrilla urbana con apoyo internacional intentó derrocar al gobierno, destruyendo en sus fallidas acciones lo que encontraba a su paso. Iglesias, comercio, infraestructura urbana y de transporte como el metro, fue destruida e incendiada por esos anarquistas apoyados, según se pudo determinar, por el lumpen que se sumó a esos vandalismos.

Hoy cuando tan noble institución de las Carabinas Cruzadas cumple 97 años de vida, su máximo líder el General Director Ricardo Yáñez, es formalizado por su responsabilidad de mando durante el llamado estallido social, en el actuar de Carabineros. Según los acusadores, la policía habría violado los derechos humanos de quienes pretendían como fin último, abatir el gobierno y generar un caos en el país. En otras palabras, se le culpa de haber empleado los medios entregados por el Estado, para defender los derechos humanos de la ciudadanía, cuya seguridad se veía apremiada por esos siniestros bandoleros.

Lo paradójico de esto, es que, tanto la formalización del General Yáñez, como la defensa de los violentistas, incluidos los indultos, son financiados y con prerrogativas del Estado, cuyos costos se financian con los impuestos de todos los ciudadanos. Es así como la Defensoría Penal Pública, dependiente del Ministerio de Justicia, lleva a los tribunales a los policías y estos, deben con su propio pecunio, costear sus defensas, debiendo ser totalmente al revés.

Por todo lo anterior, cuando en cada aniversario se alzan voces para refundar la noble y sacrificada Institución de Carabineros, esas voces tienen algo de razón. Los violentistas que atentan contra la vida de los ciudadanos tienen capacidades muy potentes que, para ser neutralizadas y erradicadas en forma efectiva, la policía debe reemplazar las carabinas de antaño, por nuevas armas automáticas y equipos complementarios, más potentes que las metralletas y fusiles de alto calibre del adversario. Junto con ello se requiere un sólido e irrestricto respaldo de todos los poderes del estado, que reestablezca la autoridad de años pasados, cuando la policía era respetada por toda la población y los pocos que pretendían desconocer esa autoridad, eran puestos prontamente tras las rejas.

En consecuencia, cuando celebramos con mucho dolor, el nonagésimo séptimo aniversario de Carabineros de Chile, los ciudadanos de bien debemos agradecer su sacrificada labor, solidarizar con su congoja por lo que están sufriendo y hacer una pública condena contra quienes atan de manos a las policías para cumplir con su heroica misión, al enfrentar en forma desigual, la dura batalla contra la delincuencia.

❖ **Oficial de Estado Mayor y Magister en Ciencias de la Comunicación.**